INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CARTA INTERNA

VUOC Nº 164/22

A	:	SECRETARIA GENERAL
DE	:	UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (U.O.C.)
FECHA	:	30 de setiembre de 2022
ASUNTO	:	**Emisión de Resolución**

Exp: 3067/22

La **Unidad Operativa de Contrataciones,** en cumplimiento a lo dispuesto en ***Art. 07 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 – de Contrataciones Públicas***, se dirige a Usted en referencia al llamado a Contratación Directa Nº 21/2022 *"ADQUISICIÓN DE MARTILLETES NEUMÁTICOS Y ACCESORIOS PARA EL CIP VILLETA Y FÁBRICA VALLEMÍ"* **– ID: 409.275,** a fin de informar y elevar a consideración la cancelación del proceso mencionado precedentemente.

Que, el proceso se encuentra actualmente publicado en el SICP con fecha de apertura fijada para el 05 de octubre del corriente.

Que, en fecha 29 de septiembre del corriente la Gerencia Industrial por Carta Interna N° 291/2022, solicita la cancelación del proceso alegando que precisa reutilizar los rubros presupuestarios asignados para otras necesidades existentes en ambas plantas fabriles.

Que, la Ley 2051/2003, en su art. 31º - CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, establece que *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".*

Sobre el supuesto mencionado precedentemente, y conforme a lo justificado por la Gerencia Industrial, esta **Unidad Operativa de Contrataciones** considera que, la solicitud realizada se ajusta a lo normado y recomienda la emisión de Resolución para:

1. Aprobar la CANCELACIÓN de la Contratación Directa N° 21/2022 *"ADQUISICIÓN DE MARTILLETES NEUMÁTICOS Y ACCESORIOS PARA EL CIP VILLETA Y FÁBRICA VALLEMÍ"* **– ID: 409.275,** conforme al artículo 31° de la Ley 2051/03 inciso a).

Atte.